

# **En caso de condicionamiento de matrícula de mi hijo o hija en una institución pública, ¿qué debo hacer?**

Si estás en regiones:

Llama a la línea telefónica 615-5800 anexos 26061 - 26029 a nivel nacional y absuelve tus consultas.

Si estás en Lima Metropolitana:

Además de llamar a la línea telefónica, acércate a las defensorías del usuario, implementadas en el Ministerio de Educación, la DRELM y sus siete UGEL para resolver cualquier situación que presuntamente vulnere el derecho a la educación de los estudiantes.

Solución única ID: #1085

Autor: Administrador

Última actualización: 2019-10-23 18:22